

EL POPULAR



Diario imparcial de Puebla

Año 9 / Núm. 3448 / 16 páginas / \$8.00



Foto: Karen Rojas

ROSCA, MANJAR DE REYES

» LAS FIESTAS del Guadalupe-Reyes llegarán a su fin el próximo 6 de enero con la llegada de los Reyes Magos y las rosca.

Los precios varían, dependiendo si es pa-

nadería tradicional o de tienda departamental, además del tamaño, marca y la forma en que viene empaquetada.

LOCAL (4A)



INICIA PAGO DE CONTROL VEHICULAR

» EL GOBIERNO del estado habilitó el sistema para el cobro del control vehicular, cuyo costo se estableció en 530 pesos; ya puede pagarse en internet y módulos de la Secretaría de Finanzas como el CIS. El canje de placas después del 31 de marzo.

Redacción / Foto: Karen Rojas

EN HOGAR, 90% DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Delinearán el perfil del agresor en seno familiar

Marcos NUCAMENDI

El gobierno federal plantea ayudar a las autoridades locales a delinear el perfil de los agresores que violentan a 9 de cada 10 mujeres en su propia casa, a fin de replantear las políticas públicas de atención a este delito.

En Puebla, de acuerdo con datos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), existen al menos 123 casos registrados, de los cuales 90 por ciento fueron cometidos dentro del seno familiar.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) federal,

planteó ayudar a las autoridades a delinear el perfil de víctimas y agresores, para construir políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

La violencia contra las poblaciones ha sido generalmente física, seguida de la violencia psicológica, económica, patrimonial y sexual.

Las agresiones físicas representan el 80 por ciento de los casos, por encima de la media nacional de 26 por ciento.

En México, el registro asciende a 508 mil 50 casos al corte de diciembre. Las entidades con mayor prevalencia son Estado de México, Jalisco, Quintana Roo, Michoacán e Hidalgo.

Los que menor número de casos con violencia presentan, además de Puebla, son Vera-

cruz, Sonora, Ciudad de México y Querétaro. Estas bajas cifras, alejadas de la incidencia delictiva de género en cada entidad, se deben a que sólo se refirieron datos provistos por instituciones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

Es decir, sólo representan a la población atendida en el ejercicio de sus funciones, por lo que puede existir una subrepresentación del total de mujeres víctimas de violencia.

De los 123 casos registrados en la entidad, se identificó a 106 hombres agresores y 14 mujeres agresoras.

Al cierre de 2019, se emitieron 106 órdenes de protección contra las víctimas.

Tehuacán recluta a 26 de 50 policías

» TEHUACÁN

Yomara PACHECO
Corresponsal

EL ÁREA de Seguridad Pública de Tehuacán registra un déficit de más de 150 policías municipales para cumplir con la media nacional, la cual marca que por cada mil habitantes se debe contar en promedio con 1.3 uniformados.

Pese a que en 2019 se lanzó la convocatoria para reclutar más uniformados, sólo se incorporaron 26 de las 50 vacantes, donde el principal factor para no ser aceptados es que no aprobaron su examen de control de confianza.

La policía de Tehuacán registró un faltante de uniformados desde la pasada administración, luego de que el gobierno estatal asumiera el Mando Único.

Lo anterior después de hallarse irregularidades en la corporación, donde 25 elementos fueron procesados y 45 ya no se presentaron a laborar.

El regidor de Gobernación, Israel Nasta de la Torre, indicó que en los próximos días lanzarán una nueva convocatoria de reclutamiento. La meta es que en los meses de julio y agosto ya se cuente con el personal capacitado y cumpliendo los requisitos de ley para incorporarse como policías.

Dijo que el principal obstáculo es que de cada tres aspirantes que presentan el examen de control, sólo uno lo acredita.



Foto: Archivo Agencias

» TEXMELUCAN ALISTAN EL REGRESO DEL TIANGUIS AL DÍA MARTES

EL DIRIGENTE Juan Garzón afirma que ya hay acuerdos entre los involucrados

MUNICIPIOS (6A)

Foto: Archivo Enrique



Adiós a las bolsas de plástico; buscan alternativas

Alejandro CAMACHO

ESTE 1 de enero entró en vigor la ley que prohíbe el uso de bolsas de plástico para transporte de mercancía, así como popotes y unícel en establecimientos de Puebla.

Los comercios tendrán hasta el 29 de abril para dejar de entregar estos artículos.

Este medio realizó un recorrido por comercios donde los dueños ya se alistan para aplicar la medida y evitar multas, que van de los mil 267 a 2 mil 534 pesos, cuando se trate del primer y segundo desacatos.

En establecimientos con licencia de funcionamiento de supermercado, las multas van de

los 2 mil 534 a 8 mil 449 pesos.

Cuando sea tienda de autoservicio, departamental, bodega de abarrotes o equivalentes del catálogo de giros comerciales complementarios, industriales y de servicio, las multas serán de 25 mil a 42 mil 245 pesos.

En todos los casos, en la tercera ocasión que sean sorprendi-

dos entregando bolsas de plástico, popotes y unícel, se les cancelará temporalmente su licencia de funcionamiento respectiva.

Cristian, propietario de un supermercado, asegura que ya ha consultado con tres proveedores de bolsas ecológicas.

"Yo ya estoy comparando precios. No tenemos contem-

plado este gasto, pero lo tenemos que hacer. Vamos a invertir 12 mil pesos en un millar de bolsas ecológicas, y las vamos a vender en 10 pesos cada una".

Esperanza, quien es dueña de un minimercado, comenta que los clientes se molestan cuando se les niega la bolsa de plástico, y se tornan agresivos.

UNIFORMADOS

Tehuacán cuenta con más de 361 mil habitantes y apenas 400 elementos.

ÍNDICE

- Pronósticos 5A
- Pasatiempos 2C

ESCRIBEN

- LA VECINDAD 2A MINO 2A
- BLANCA LILIA IBARRA 2A NOÉ IXBALANQUÉ 2C

Sé parte de la noticia



Sé parte de El Popular

